

### **XLIII CERTAMEN LITERARIO GERARDO ROVIRA**

1.El IES Gabriel y Galán de Plasencia, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, convoca el Certamen Literario Gerardo Rovira para alumnos de Enseñanza Secundaria de toda España.

2.Las obras podrán ser presentadas en las modalidades de prosa y verso, con tema libre.

a.Los textos en prosa no excederán los cuatro folios escritos por una cara a doble espacio en letra Arial 12, con una extensión máxima de veinticinco líneas por página.

b.Los textos de poesía no excederán de los cien versos, escritos en las mismas condiciones que las recogidas para la prosa.

3.Cada autor podrá concurrir como máximo con una obra en el apartado de prosa y otra en el de poesía.

4.Los originales deberán presentarse físicamente por triplicado, o mediante formato digital en un archivo PDF, sin firmar y bajo seudónimo.

5.El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 25 de marzo de 2021. Se entregarán en la secretaría del IES Gabriel y Galán en mano o por correo a la siguiente dirección:

IES Gabriel y Galán, Avda. Cañada Real, N°1; 10600 - Plasencia (Cáceres).

En el sobre constará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Además de los originales, deberá adjuntarse un sobre cerrado -identificado con el título de la obra- que contendrá los datos personales del

autor: nombre, edad, lugar de nacimiento, teléfono, email y centro educativo al que pertenece, junto a una fotocopia del carné de identidad -si lo tuviere- y una declaración jurada de ser el autor y de que la obra es original, inédita y no premiada en otro concurso.

Caso de optar por el formato digital, los trabajos han de enviarse a la dirección "[aventurasextraescolares@gmail.com](mailto:aventurasextraescolares@gmail.com)", utilizando un correo electrónico anónimo en el que no figure ningún dato que permita la identificación del concursante. El asunto rezará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Adjuntos irán dos archivos en formato PDF: el de la obra presentada, que llevará por nombre el mismo que la obra seguido de "poesía/prosa" (Nombredelaobra-poesía.pdf) y otro, a modo de plica, llamado como la obra y a continuación "plica" (Nombredelaobra-plica.pdf). Este archivo debe contener el título de la obra y los datos y documentos escaneados del autor a los que se ha hecho referencia más arriba.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse al teléfono del instituto (927017788) o bien al email antes citado, indicando en el asunto "Gerardo Rovira: consulta", siempre de forma anónima. No se mantendrá correspondencia con los participantes salvo con los que resulten vencedores.

6.La cuantía será: PROSA, 200€ / VERSO, 200€. Si cualquiera de ambas modalidades quedase desierta, su dotación se añadiría a la restante. Los premios podrán declararse desiertos a criterio del jurado.

7.El fallo del jurado, inapelable, será comunicado a los ganadores

con antelación suficiente y será publicado en la prensa y en la web del instituto (<https://iesgabrielgalanp.educarex.es>). La entrega de premios tendrá lugar el 23 de abril de 2021 en un acto público, si la situación lo permite.

8.El jurado, presidido por Javier Negrete, escritor y profesor del centro, lo compondrán tres profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

9.Todos los trabajos quedarán a disposición del IES Gabriel y Galán, que se reservará el derecho de publicar los que resulten premiados.

10.La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases. Los ganadores del concurso no podrán concurrir nuevamente hasta la tercera convocatoria a partir de la edición en que se alzaron con el triunfo.

Plasencia, diciembre de 2020.